

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**SAN FERNANDO DE HENARES****CONTRATACIÓN**

Resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares sobre adjudicación y formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 5/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: administrativo.
 - b) Descripción del objeto: «Servicio de limpieza de las dependencias municipales: Oficina de Infraestructuras, Obras y Servicios, primera y segunda planta; Almacén Municipal; Protección Civil, y Centro Municipal de Salud y Centro de Día “Gloria Fuertes”.»
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV: 90910000-9, “Servicios de limpieza”; 90911200-8, “Servicios de limpieza de edificios”, y 90919200-4, “Servicios de limpieza de oficinas”.
 - e) Medios de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”, 2 de junio de 2011; “Boletín Oficial del Estado”, 2 de julio de 2011, y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 23 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 207.796,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación: importe neto, 207.796,61 euros; importe total, 245.200 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2011.
 - c) Contratista: “Unión Internacional de Limpiezas, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 165.904,08 euros; importe total, 195.766,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta más ventajosa.

San Fernando de Henares, a 23 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(02/10.670/11)